



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 015 “Dirección General de la Biblioteca Nacional”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”.-----

RESULTANDO: Que el Sr. Carlos LISCANO reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: Que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inc. 4º, 168 nal. 9 y 181 numeral 5 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

- 1.- **DESÍGNASE** en el cargo de Director de la Unidad Ejecutora 015 “Dirección General de la Biblioteca Nacional”, Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” al Sr. Carlos LISCANO, Cédula de Identidad N° 1.169.480-0, Credencial Cívica Serie BVB N° 27500.-----
- 2.- **COMUNÍQUESE**, notifíquese y cumplido archívese.-----

/vdt

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
 Presidente de la República
 Período 2015 - 2020

